



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **058/07**

Salta, **20 MAR 2007**
Expediente Nº 12.534/2.006

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Antonieta Casilda RADA, solicita aprobación del tema y el Proyecto de Tesis, correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 13/03/07, de acuerdo a lo establecido por la Resolución - CD - 014/03, aconseja aprobar como tema de Tesis a: **"Análisis de las Diferencias de Mortalidad Infantil Reducibles, en la provincia de Salta"** y aceptar a la Mgst. Sonia Noemí Aparicio, como Directora del trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar como tema de tesis de la Maestría en Salud Pública a: **"Análisis de las Diferencias de Mortalidad Infantil Reducibles, en la provincia de Salta"**, presentado por la Maestrando Lic. Antonieta Casilda Rada, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución - CD - Nº 014/03.

ARTÍCULO 2º. Designar como Directora del Trabajo, a la Mgs. Sonia Noemí Aparicio.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Maestrando Antonieta C. Rada, Mgst. Sonia Noemí Aparicio y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud